

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

3944 *Resolución de 17 de febrero de 2009, de la Dirección General de Industria, por la que se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de enero de 2009.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.º, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre, (BOE de 6 de febrero 1996), y visto el expediente de anulación de normas presentado por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida por la Disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado», la relación de normas españolas UNE anuladas durante el mes de enero de 2009, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente Resolución.

Madrid, 17 de febrero de 2009.—El Director General de Industria, Jesús Candil Gonzalo.

ANEXO

Normas anuladas en el mes enero de 2009

Código	Título
EN ISO/IEC 7501-1:1995	Tarjetas de identificación. Documentos de viaje leíbles por máquinas. Parte 1: Pasaporte leíble por máquina (ISO/CEI 7501-1:1993) (Ratificada por AENOR en noviembre de 1995.).
UNE 20315:1994	Bases de toma de corriente y clavijas para usos domésticos y análogos.
UNE 20315:1994	Bases de toma de corriente y clavijas para usos domésticos y análogos.
ERRATUM:2005	
UNE 21088-4:1984	Transformadores de medida. Medida de las descargas parciales.
UNE 25034:1951	Portazapatas para las zapatas amovibles. Tolerancias.
UNE 25035:1951	Zapatas amovibles. Tolerancias.
UNE 25048:1955	Base de interconexión exterior del alumbrado de coches de ferrocarril.
UNE 25049:1956	Clavija de interconexión exterior de alumbrado, para coches de ferrocarril.
UNE 25066:1953	Zapatas de freno para vehículos de ferrocarril de ancho de vía normal español (1,674 m).
UNE 25067:1955	Porta-zapatas. Para material ferroviario de ancho de vía normal español (1,674 m).
UNE 25108:1957	Papelera para retrete, de coches de ferrocarril. Medidas de intercambiabilidad.
UNE 25136:1960	Cajas para baterías. Medidas mínimas interiores y condiciones que deben cumplir. Vehículos de ancho normal español.
UNE 25159:1963	Elementos de batería ácida para el alumbrado de coches de ferrocarril.
UNE 25168:1971	Conexión para elementos de batería ácida.
UNE 25184:1964	Lista selectiva de tuercas. Con o sin protección superficial.
UNE 25212:1971	Indicación de la tensión disponible en coches de ferrocarril para máquinas de afeitar.
UNE 25289:1981	Tuberías flexibles de elastómeros reforzados para acoplamientos y conductos de freno de aire comprimido.
UNE 25290:1974	Cabeza de acoplamiento de tubería de freno automático de 25 mm.
UNE 25291:1974	Cabeza de acoplamiento de tubería de depósitos principales de 25 mm.
UNE 25296:1975	Semiacoplamiento de tubería de depósitos principales.
UNE 71047:2000	Bandas magnéticas en las libretas de ahorro.

Código	Título
UNE 71107-1:1991	Tarjetas de identificación. Tarjetas con circuito(s) integrado(s) con contactos. Parte 1: características físicas.
UNE 71107-2:1991	Tarjetas de identificación. Tarjetas con circuito(s) con contactos. Parte 2: dimensiones y localización de los contactos.
UNE 71107-3/1M:1995	Tarjetas de identificación. Tarjetas con circuito(s) integrado(s) con contactos. Parte 3: señales eléctricas y protocolos de transmisión. Modificación 1: protocolo de tipo T=1, protocolo de transmisión de bloques asíncronos en modo semidúplex.
UNE 71107-3:1994	Tarjetas de identificación. Tarjetas con circuito(s) integrado(s) con contactos. Parte 3: señales eléctricas y protocolos de transmisión. (Versión oficial EN 27816-3:1992).
UNE 71107-3/2M:1996	Tarjetas de identificación. Tarjetas con circuito(s) integrado(s) con contactos. Parte 3: Señales electrónicas y protocolos de transmisión. Modificación 2: Revisión de la selección del tipo de protocolo.
UNE-EN 203-1/A1:1996	Aparatos de cocción para usos colectivos que utilizan combustibles gaseosos. Parte 1: Reglas generales de seguridad.
UNE-EN 203-1/A2:1999	Aparatos de cocción para usos colectivos que utilizan combustibles gaseosos. Parte 1: Reglas generales de seguridad.
UNE-EN 203-1:1994	Aparatos de cocción para usos colectivos que utilizan combustibles gaseosos. Parte 1: Reglas generales de seguridad. (Versión oficial EN 203-1:1992+AC:1993).
UNE-EN 203-1:2006	Aparatos de cocción para uso profesional que utilizan combustibles gaseosos. Parte 1: Requisitos generales de seguridad.
UNE-EN 203-2:1995	Aparatos de cocción para usos colectivos que utilizan combustibles gaseosos. Parte 2: Uso racional de la energía.
UNE-EN 859:1998	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Máquinas cepilladoras alimentadas a mano.
UNE-EN 860:1998	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Máquinas cepilladoras por una cara.
UNE-EN 861:1998	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Máquinas cepilladoras y regruadoras.
UNE-EN 1845:1999	Máquinas para la fabricación de calzado. Máquinas para el moldeo de calzado. Requisitos de seguridad.
UNE-EN 24909:1992	Tarjetas bancarias. Zona magnética. Contenido de datos en la pista 3. (ISO 4909 2ª edición:1987). (Versión oficial EN 24909:1989).
UNE-EN 29564-1:1999	Banca. Gestión y seguridad del Número de Identificación Personal. Parte 1: Principios y técnicas de protección del PIN. (ISO 9564-1:1991).
UNE-EN 29564-2:1995	Banca. Gestión y seguridad del número de identificación personal. Parte 2: algoritmo(s) aprobado(s) para el cifrado del pin. (ISO 9564-2:1991).
UNE-EN 29992-1:1995	Tarjetas de transacciones financieras. Mensajes entre la tarjeta con circuito integrado y el dispositivo de aceptación de tarjetas. Parte 1: conceptos y estructuras. (ISO 9992-1:1990).
UNE-EN 30202-1:1995	Tarjetas de transacciones financieras. Arquitectura de seguridad de sistemas de transacción financiera, usando tarjetas con circuito integrado. Parte 1: ciclo de vida de la tarjeta. (ISO 10202-1:1991).
UNE-EN ISO 9807:1996	Banca y servicios financieros relacionados. Requisitos para la autenticación de mensajes (servicios a particulares). (ISO 9807:1991).
UNE-EN ISO 10202-6:1996	Tarjetas para transacciones financieras. Arquitectura de seguridad para los sistemas de transacción financiera que usan tarjetas con circuito integrado. Parte 6: Verificación del titular de la tarjeta. (ISO 10202-6:1994).
UNE-EN ISO 10536-1:1996	Tarjetas de identificación. Tarjetas con circuito(s) integrado(s) sin contactos. Parte 1: Características físicas. (ISO/IEC 10536-1:1992).
UNE-EN ISO 11568-1:1996	Banca. Gestión de claves (servicios a particulares). Parte 1: Introducción a la gestión de claves. (ISO 11568-1:1994).
UNE-EN ISO 11568-2:1996	Banca. Gestión de claves (servicios a particulares). Parte 2: Técnicas de gestión de claves para algoritmos criptográficos simétricos. (ISO 11568-2:1994).
UNE-EN ISO 11568-3:1996	Banca. Gestión de claves (servicios a particulares). Parte 3: Ciclo de vida de las claves para algoritmos criptográficos simétricos. (ISO 11568-3:1994).
UNE-EN ISO/IEC 7810:1997	Tarjetas de identificación. Características físicas. (ISO/IEC 7810:1995).
UNE-EN ISO/IEC 7811-1:1997	Tarjetas de identificación. Técnica de registro. Parte 1: Estampación en relieve. (ISO/IEC 7811-1:1995).
UNE-EN ISO/IEC 7811-2:1997	Tarjetas de identificación. Técnica de registro. Parte 2: Banda magnética. (ISO/IEC 7811-2:1995).

Código	Título
UNE-EN ISO/IEC 7811-3:1997	Tarjetas de identificación. Técnica de registro. Parte 3: Localización de los caracteres estampados en relieve en tarjetas ID-1. (ISO/IEC 7811-3:1995).
UNE-EN ISO/IEC 7811-4:1997	Tarjetas de identificación. Técnica de registro. Parte 4: Localización de las pistas magnéticas de sólo lectura. Pistas 1 y 2. (ISO/IEC 7811-4:1995).
UNE-EN ISO/IEC 7811-5:1997	Tarjetas de identificación. Técnica de registro. Parte 5: Localización de la pista magnética de lectura/escritura. Pista 3: (ISO/IEC 7811-5:1995).
UNE-EN ISO/IEC 7812-1:1996	Tarjetas de identificación. Identificación de emisores. parte 1: sistema de numeración. (ISO/IEC 7812-1:1993).
UNE-EN ISO/IEC 7812-2:1996	Tarjetas de identificación. Identificación de emisores. Parte 2: Procedimientos de solicitud y registro. (ISO/IEC 7812-2:1993).
UNE-EN ISO/IEC 7813:1997	Tarjetas de identificación. Tarjetas para transacciones financieras. (ISO/IEC 7813:1995).